



## Sesión Pública número 20 Ordinaria Presencial

Por acuerdo de la Presidenta Municipal, Lorena del Carmen Alfaro García y con fundamento en lo dispuesto por los artículos: 100, 101, 102, 105, 106, 137 fracción I de la Ley para el Gobierno y Administración de los Municipios del Estado de Guanajuato; 78 fracción I, inciso a) del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Irapuato, Guanajuato, la Secretaría del Ayuntamiento:

### Convoca:

A Síndicos y Regidores Propietarios del Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Irapuato, Guanajuato, periodo 2024-2027, a la **Sesión Pública número 20 Ordinaria presencial, que se celebrará el día 9 de julio de 2025, a las 17:00 hrs.**, en el Salón de Cabildo de la Casa Municipal, bajo el siguiente:

### Orden del Día.

- 1.- Saludo a la Bandera Nacional.
- 2.- Verificación del Quórum legal.
- 3.- Aprobación del Orden del Día.
- 4.- Cuenta con la relación de asuntos enviados por la Secretaría del Ayuntamiento a diversas Comisiones Municipales, pendientes de dictaminar.- Para conocimiento.
- 5.- Cuenta con las Actas de la Sesiones de Ayuntamiento número 18 y 19 Ordinarias.- Para observación, aclaración y en su caso, aprobación.
- 6.- Cuenta con el oficio **Reg./807/2025**, suscrito por el Regidor Gerardo Barroso Rangel, Presidente de la Comisión de Seguridad Pública, Gobierno y Movilidad, con el que remite Minuta Dictamen elaborada por la citada Comisión, relativa al **Informe de Actividades de la Secretaría de Seguridad Ciudadana Municipal**, correspondiente al mes de **abril de 2025**.- Para su análisis y acuerdo procedente.
- 7.- Cuenta con el oficio **Reg./880/2025**, suscrito por el Regidor Gerardo Barroso Rangel, Presidente de la Comisión de Seguridad Pública, Gobierno y Movilidad, con el que remite Minuta Dictamen elaborada por la citada Comisión, relativa al **Informe de Actividades de la Secretaría de Seguridad Ciudadana Municipal**, correspondiente al mes de **mayo de 2025**.- Para su análisis y acuerdo procedente.
- 8.- Cuenta con el oficio **Reg./888/2025**, suscrito por el Regidor Gerardo Barroso Rangel, Presidente de la Comisión de Seguridad Pública, Gobierno y Movilidad, con el que remite Minuta Dictamen elaborada por la citada Comisión, relativa al **Programa Municipal de Seguridad Pública 2024-2027**.- Para su análisis y acuerdo procedente.
- 9.- Cuenta con el oficio **Reg./889/2025**, suscrito por el Regidor Gerardo Barroso Rangel, Presidente de la Comisión de Seguridad Pública, Gobierno y Movilidad, con el que remite

### SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

Palacio Municipal s/n, Zona Centro, C.P. 36500, Irapuato, Gto.  
462 606 99 99 ext. 1402, 1403

Minuta Dictamen elaborada por la citada Comisión, relativa al **Programa Municipal de Prevención Social de la Violencia y de la Delincuencia 2024-2027.**- Para su análisis y acuerdo procedente.

- 10.- Cuenta con el oficio **Reg. 858/2025**, suscrito por la Regidora Karina Rosales Zúñiga, Presidenta de la Comisión de Juventud, Deporte y Recreación, con el que remite Minuta Dictamen elaborada con motivo del **Informe Trimestral de actividades de la Dirección General** del Organismo Público Descentralizado denominado **"Parque Irekua, la Casa de las Familias del Municipio de Irapuato, Guanajuato"**, correspondiente al **periodo enero-marzo de 2025.**- Para su análisis y acuerdo procedente.
- 11.- Cuenta con el oficio **Reg./815/2025**, suscrito por la Regidora Liliana Flores Rodríguez, Presidenta de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, con el que remite minuta dictamen elaborada por dicha Comisión, **relativa a la donación de un equipo de fumigación propiedad del municipio de Irapuato, Guanajuato, a favor del Gobierno del Estado de Guanajuato, con destino al Instituto de Salud Pública del Estado de Guanajuato (ISAPEG).**- Para su análisis y acuerdo procedente.
- 12.- Cuenta con oficio número **Reg./816/2025**, suscrito por la Regidora Liliana Flores Rodríguez, Presidenta de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, con el que remite minuta dictamen elaborada por dicha Comisión, **relativa al traspaso, cambio de giro y escrituración, del local B-169 de la plaza del comercio Popular.**- Para su análisis y acuerdo procedente.
- 13.- Cuenta con el oficio número **Reg./891/2025**, suscrito por la Regidora Liliana Flores Rodríguez, Presidenta de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, con el que remite minuta dictamen elaborada por dicha Comisión, **relativa a la segunda modificación al Pronóstico de Ingresos y Presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal 2025, del Organismo Público Descentralizado denominado Comisión del Deporte y Atención a la Juventud del Municipio de Irapuato, Guanajuato (COMUDAJ).**- Para su análisis y acuerdo procedente.
- 14.- Cuenta con el oficio **Reg./892/2025**, suscrito por la Regidora y Presidenta de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, Liliana Flores Rodríguez, con el que remite minuta dictamen elaborada por dicha Comisión, **relativa a la primera modificación al Pronóstico de Ingresos y Presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal 2025, del Organismo Público Descentralizado denominado Instituto Municipal de Cultura, Arte y Recreación del Irapuato, Guanajuato (IMCAR).**- Para su análisis y acuerdo procedente.
- 15.- Cuenta con el oficio **PM/0195/2025**, suscrito por la Presidenta Municipal Lorena del Carmen Alfaro García, con el que solicita se incluya dentro del Orden del Día como un punto a tratar para aprobación del Ayuntamiento, si a bien lo tienen considerar, la propuesta de **nombramiento del Comisario del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Irapuato, Gto., (DIF)**, mismo que deberá ser elegido de entre la terna de aspirantes que se presenta a este Cuerpo Colegiado.- Para su análisis y acuerdo procedente.

- 16.- Cuenta con el oficio **P.M./298/2025**, suscrito por la Presidenta Municipal Lorena del Carmen Alfaro García, con el que solicita se incluya dentro del Orden del Día como un punto a tratar para aprobación del Ayuntamiento, **los perfiles y la documentación de las personas que ocuparán las vocalías ciudadanas tanto de manera propietaria como suplente del Sistema Municipal para la Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres para el Municipio de Irapuato, Guanajuato.**- Para su análisis y acuerdo precedente.
- 17.- Cuenta con la Circular número 175, suscrito por los Diputados José Salvador Tovar Vargas y Rocío Cervantes Barba, Secretarios de la Mesa Directiva del Congreso del Estado de Guanajuato, con el que remiten **Minuta Proyecto de Decreto** aprobada por la Sexagésima Sexta Legislatura **del Congreso del Estado**, en sesión ordinaria celebrada el día 26 de junio de 2025, así como el Dictamen emitido por la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales, mediante la cual **se reforman los artículos 14, apartado B, párrafo segundo, fracciones II, IV y VII; y 132, fracción I; se adiciona el artículo 14, apartado B, fracciones VIII y IX; y se derogan los artículos 14, apartado B, las bases Primera, Segunda, Tercera, Cuarta y Quinta; 63, fracción XXI, en su párrafo décimo; 77 fracción XXV; 88, fracción XV, apartado B, en su párrafo segundo de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato**, a fin de que como parte del Constituyente Permanente, sea sometida a consideración del Pleno del Ayuntamiento.- Para su análisis y acuerdo precedente.
- 18.- Cuenta con la Circular número 176, suscrito por los Diputados José Salvador Tovar Vargas y Rocío Cervantes Barba, Secretarios de la Mesa Directiva del Congreso del Estado de Guanajuato, con el que remiten **Minuta Proyecto de Decreto** aprobada por la Sexagésima Sexta Legislatura **del Congreso del Estado**, en sesión ordinaria celebrada el día 26 de junio de 2025, así como el Dictamen emitido por la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales, mediante la cual **se reforman** los artículos 10, apartado B, fracción VII; 31, décimo párrafo; 39; 63, fracción XXI, primer párrafo; 77, fracción XII; 82; 83, primero, segundo y cuarto párrafos; 84; 85 primer párrafo y las fracciones III, IV, V y VI; 86, primer, segundo y tercer párrafos, y fracciones I y II; 88, fracciones II, VIII, XII, XIII y XVII; 89, fracciones IV, VI, IX, X, XX, XXI, XXIII y XXX; 90; 91; 92, fracciones I, II, V, VII, IX, XI, XII y XIII; 93; 94; 125, primer párrafo; 126 primer párrafo; 127 primer párrafo, y 132, fracción I; **se adicionan** un párrafo segundo a la fracción XXI del artículo 63; la fracción VII al artículo 85; 86 bis; una fracción XVIII al artículo 88; las fracciones XIV y XV al artículo 92; y **se derogan** los párrafos segundo, tercero, cuarto, quinto y décimo de la fracción XXI del artículo 63; la fracción II del artículo 85; los párrafos cuarto, quinto, sexto, octavo y noveno del artículo 86; fracciones IX, XV, apartado B, segundo párrafo y XIII del artículo 88; y las fracciones XI, XXV, XXVI, XVII, XXVIII y XXIX del artículo 89 **de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato**, a fin de que como parte del Constituyente Permanente, sea sometida a consideración del Pleno del Ayuntamiento.- Para su análisis y acuerdo precedente.
- 19.- Cuenta con la Circular número 177, suscrito por los Diputados José Salvador Tovar Vargas y Rocío Cervantes Barba, Secretarios de la Mesa Directiva del Congreso del Estado de Guanajuato, con el que remiten **Minuta Proyecto de Decreto** aprobada por la Sexagésima Sexta Legislatura **del Congreso del Estado**, en sesión ordinaria celebrada el día 26 de junio de 2025, así como el Dictamen emitido por la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales, mediante la cual **se adiciona un párrafo vigésimo tercero al artículo 1 de la**

**Constitución Política para el Estado de Guanajuato**, a fin de que como parte del Constituyente Permanente, sea sometida a consideración del Pleno del Ayuntamiento.- Para su análisis y acuerdo precedente.

- 20.- Cuenta con el oficio **Reg./874/2025**, suscrito por el Regidor Gerardo Barroso Rangel, Presidente de la Comisión de Seguridad Pública, Gobierno y Movilidad, con el que remite Minuta Dictamen elaborada por la citada Comisión, relativa a **la Conformidad Municipal** a favor de la empresa denominada **"Ingeniería en Sistemas Integrales de Seguridad Privada, S.A. de C.V."**.- Para su análisis y acuerdo precedente.
- 21.- Cuenta con el oficio **Reg./875/2025**, suscrito por el Regidor Gerardo Barroso Rangel, Presidente de la Comisión de Seguridad Pública, Gobierno y Movilidad, con el que remite Minuta Dictamen elaborada por la citada Comisión, relativa a **la Revalidación de la Conformidad Municipal** a favor de la empresa denominada **"Seguridad Técnica, S.A. de C.V."**.- Para su análisis y acuerdo precedente.
- 22.- Asuntos Generales.

Las sesiones del Ayuntamiento serán válidas con la asistencia de más de la mitad de la totalidad de las personas integrantes del Ayuntamiento.



Atentamente

**Irapuato, Guanajuato, 8 de julio de 2025**

  
**Rodolfo Gómez Cervantes**  
Secretario del Ayuntamiento